

**AIDE ASISTENCIA SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.***Anulación y sustitución de títulos*

Habiendo finalizado el plazo, que se anunció, entre otras, en esta publicación, para el canje de los títulos representativos de acciones de esta compañía (de un nominal de 3.000 pesetas cada acción, por nuevos resguardos provisionales con un nominal de 18,03 euros por acción), se anuncia por el presente la anulación que ya se advirtió, de resguardos provisionales no presentados y su sustitución por otros resguardos provisionales, a los efectos de los números 2 y 3 del artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los resguardos provisionales que se han anulado y los correspondientes nuevos resguardos que se han emitido para sustituirlos son los siguientes:

Resguardos provisionales que se anulan (de acciones de 3.000 pesetas de valor nominal cada una)	Correspondientes nuevos resguardos provisionales que se emiten (de acciones de 18,03 euros de valor nominal cada una)
Número 2; de 48 acciones números 9.981 a 9.984, 79.917 a 79.944 y 119.953 a 119.968.	Número 8; de 48 acciones números 9.981 a 9.984, 79.917 a 79.944 y 119.953 a 119.968.
Número 3; de 48 acciones números 9.997 a 10.000, 79.889 a 79.916 y 119.937 a 119.952.	Número 9; de 48 acciones números 9.997 a 10.000, 79.889 a 79.916 y 119.937 a 119.952.
Número 4; de 48 acciones números 9.989 a 9.992, 79.861 a 79.888 y 119.921 a 119.936.	Número 10; de 48 acciones números 9.989 a 9.992, 79.861 a 79.888 y 119.921 a 119.936.
Número 5; de 48 acciones números 9.985 a 9.988, 79.945 a 79.972 y 119.969 a 119.984.	Número 11; de 48 acciones números 9.985 a 9.988, 79.945 a 79.972 y 119.969 a 119.984.
Número 6; de 48 acciones números 9.993 a 9.996, 79.973 a 80.000 y 119.985 a 120.000.	Número 12; de 48 acciones números 9.993 a 9.996, 79.973 a 80.000 y 119.985 a 120.000.

Barcelona, 20 de diciembre de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—62.277.

**AMGI 1985, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del Administrador se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Benavent, 18, bajos, el día 18 de enero de 2002, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000, comprendiendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados de los mismos ejercicios.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones en euros.

Cuarto.—Ampliación de capital en la cuantía de 120.000 euros, mediante aportaciones dinerarias, y con previsión de suscripción incompleta.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en el domicilio social o pedir su envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador, Francisco Pinos Desplat.—61.328.

**AMISTAD REUNIDA, S. A.****(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
<b>Deudores:</b>	
Hda. Pública deudora .....	3.476.754
Cta. cte. socios .....	11.946.586
<b>Tesorería:</b>	
Caja .....	1.439
Bancos c/c .....	920.464
Bancos c/a .....	500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>16.845.243</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Capital:</b>	
Capital .....	17.000.000
<b>Resultados ejercicio:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	-154.757
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>16.845.243</b>

Vilanova i la Geltrú, 5 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.459.

**AMITXU, SOCIEDAD ANÓNIMA***Disolución y liquidación*

Conforme a los artículos 262 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que el 27 de julio de 2001, la Junta general de accionistas de la sociedad acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose como Balance de disolución, que coincide con el Balance final de liquidación, el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos .....	10.000.000
Deudores socios .....	8.812.049
Tesorería .....	1.110.131
Activo circulante .....	9.922.180
<b>Total Activo .....</b>	<b>19.922.180</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	20.000.000
Resultados negativos 1995 .....	(882.769)
Reservas constituidas .....	6.736.389
Reservas especiales .....	(5.931.440)
Fondos propios .....	19.922.180
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>19.922.180</b>

Bilbao, 19 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.274.

**Anexo**

Los accionistas de la sociedad aprobaron el Balance final de liquidación, por unanimidad, procediéndose a la liquidación de la compañía.

**ASFIL, S. A.***Convocatoria Junta general*

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar, en el domicilio social, el día 15 de enero de 2002, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 16 de enero de 2002, a las catorce treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas de la sociedad referidas al ejercicio 2000, distribución del resultado y examen de la gestión social, adoptados por la Junta general, de fecha 28 de junio de 2001. De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, y solicitar la entrega, de manera inmediata o el envío gratuito, de los documentos cuya aprobación se somete a ratificación.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con el fin de prorrogar, por un plazo máximo de quince años más, el plazo concedido a todos los accionistas para el desembolso de los dividendos pasivos existentes.

Tercero.—Facultar al Administrador único, don Antonio Montón Puerto, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Molins de Rei, 12 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Antonio Montón Puerto.—61.431.

**ASTURFONDO RENTA FIJA, F.I.M.  
(Fondo absorbente)****ASTURFONDO DOS, F.I.M.  
(Fondo absorbido)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 27 de marzo de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como Sociedad Gestora de los Fondos Asturfondo Renta Fija, F.I.M. (fondo absorbente), y Asturfondo Dos, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 26 de septiembre de 2001, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Asturias, como entidad depositaria de los mencionados fondos, aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que, con fecha 4 de diciembre de 2001, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de «Asturfondo Renta Fija, F.I.M.» y «Asturfondo Dos, F.I.M.», con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.499.  
y 3.ª 21-12-2001

## BALNEARIO DE PARDIÑAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, el día 9 de enero de 2002, en el domicilio social de la entidad, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos que fueren necesarios y precisos para ello.

Segundo.—Redenominación de las acciones y del capital social de la entidad, adoptando las ampliaciones, reducciones de capital social y acuerdos complementarios necesarios para ello.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—62.250.

## BANKPYME STRATEGIC FUNDS SICAV

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles día 9 de enero de 2002, a las once horas, en la sede social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Informe del Auditor.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales a 31 de agosto de 2001.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Aplicación de resultados.

Sexto.—Nombramiento de cargos.

Séptimo.—Varios.

Se informa a los accionistas que la Junta general ordinaria no necesita quórum para la validez de sus acuerdos. Dichos acuerdos, para tener validez, deberán reunir la mayoría de votos de los accionistas presentes o representados.

Para poder asistir a la Junta se ruega a los accionistas titulares de acciones al portador que depositen sus acciones en la sede de la sociedad cinco días hábiles antes del día de la celebración de la Junta.

Luxembourg, 12 de diciembre de 2001.—Un Administrador.—61.400.

## BODEGAS LÓPEZ NÁJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Ampliación de capital

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, se acordó ampliar la cifra de capital social en 35.459 euros, con la emisión de 5.900 nuevas acciones. Se hace constar el derecho que poseen todos los socios a asumir las nuevas acciones que les corresponden en función del porcentaje de capital social que posean, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio. Debiéndose desembolsar el 100 por 100 en el momento de asumir las acciones.

Bilbao, 12 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Juan Fermín López Marcaida.—61.444.

## CAROLA 2000, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 17 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de enero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o nombramiento de nuevos Auditores.

Sexto.—Facultades para elevar a público.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.405.

## CARRETERA DEL MILÀ, S. L. Sociedad unipersonal

### Disolución por cesión global de Activo y Pasivo

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Carretera de Milà, Sociedad Limitada» celebrada el día 27 de noviembre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea extinción de la sociedad, sin liquidación, a través de la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único «U.P.B. España, Sociedad Anónima» con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como de oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con la Ley.

Alcover (Tarragona), 28 de noviembre de 2001.—El Administrador.—61.389.

## CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general se ha establecido la reducción del capital social en 151.560 pesetas, con reembolso a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 1,684 pesetas, siendo el plazo de ejecución el del mes siguiente a la fecha en que se cumplan las obligaciones de publicación y derecho de oposición que establecen los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—62.349.

## CENTRO DE SCANNER DE VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general se ha establecido la reducción del capital social en 33.680 pesetas, con reembolso a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 1,684 pesetas, siendo el plazo de ejecución el del mes siguiente a la fecha en que se cumplan las obligaciones de publicación y derecho de oposición que establecen los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—62.347.

## COMERCIAL DEL FRÍO FONDEVILA, S. L.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	823.666
Tesorería .....	360.571
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.184.237</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	13.741.060
Resultados negativos .....	-12.556.823
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.184.237</b>

Binéfar, 2 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—61.461.